


## EN SÍNTESIS

### Artículos tipo *review* y tipo *revisión bibliográfica*

A juzgar por algunos artículos que llegan a nuestra mesa editorial, existe confusión entre colegas investigadores sobre los conceptos de "artículos de tipo *revisión*" (*literature review* o simplemente *review*) y de tipo "revisión bibliográfica". Hay varios tipos y estilos de *revisión*, pero estos son los que producen mayor confusión. Creo que la confusión proviene del uso de la traducción literal de *literature review*, traducida como *revisión de la literatura*, y que algunos más tarde la igualaron a *revisión bibliográfica*. El propósito de un *review* es resumir el estado actual de los conocimientos sobre el tema del artículo, lo explica en forma resumida al lector, pone el tema en una perspectiva histórica, y discute los hallazgos presentados en los más recientes trabajos de investigación. Un documento de *revisión* no es simplemente un informe sobre algunos artículos que se encontró y que se presentan en forma de texto o tablas. Un *review* sintetiza los resultados de varios documentos de literatura primaria para producir un argumento coherente sobre un tema y en el que el autor escribe con autoridad porque se supone que domina el tema, en su más amplia expresión.

**review**  
**a review**  
**una revisión**  
**review paper**  
**critical review**  
**revisión crítica**  
**literature review**  
**artículo de revisión**  
**bibliographic review**  
**revisión bibliográfica**  
**revisión de la literatura**  
**annotated bibliography**



Un *review* no es un resumen puro de la información encontrada. En un *review*, se debe analizar, sintetizar, e interpretar la información recopilada, de una manera significativa. No basta con presentar simplemente el material que ha encontrado, se debe ir más allá y explicar su relevancia y significado para el tema en cuestión. Estas revisiones son la base para investigación futura en prácticamente todas las áreas del conocimiento y un buen *review* seguramente será un artículo altamente citado. Un artículo tipo *review* ha sido también denominado en forma más específica en idioma inglés y se le llama *critical review*. Sin embargo, cuando el concepto se empezó a usar en castellano, se tradujo *literature review* como *revisión de la literatura* (no usando el adjetivo *critical*, que es lo que hace la principal diferencia con el concepto de *una revisión bibliográfica*). Para diferenciar los términos *revisión de la literatura*, *revisión bibliográfica*, y *review*, sugiero que en castellano se use *revisión crítica* para catalogar un *review*.

La *revisión bibliográfica* por otro lado es un trabajo más común, con objetivos distintos al *review*, y son menos comunes y de menor interés en la literatura internacional. El objetivo principal de una *revisión bibliográfica* es realizar una investigación documental, es decir, recopilar información ya existente sobre un tema o problema, en revistas, artículos científicos, libros, material archivado y otros trabajos académicos. En la literatura internacional, sin embargo, se prefiere la cita a artículos publicados en revistas de corriente principal. En realidad, todos los artículos deben incluir una *revisión bibliográfica* en su sección de Introducción (o marco teórico) donde se describe la importancia del tema, sus orígenes, el estado actual, y en ese contexto mostrar que lo que presenta en el nuevo artículo es novedoso y representa una contribución al conocimiento. La *revisión bibliográfica* es también obligatoria en el capítulo introductorio de tesis o tesinas de pre grado y de grado (master y doctorados).

Por lo tanto, una *revisión bibliográfica* como parte de un artículo de investigación debe mostrar que lo existente hasta ahora sobre un determinado tema tiene algunos problemas que se espera cubrir con el trabajo que se presenta. Por ejemplo, si se trata de la formulación de un modelo para determinar una propiedad de una sustancia, interesa saber algo sobre la propiedad, porqué dicha propiedad es importante, porque es importante para la sustancia escogida, que hay en la literatura sobre el tema en estudio y sobre el modelado de la propiedad, y cuáles son los problemas o carencias actuales que lleve a decir que el modelo que se presenta es necesario y aporta al conocimiento. En un *review* deben estar todos estos elementos, pero debe llevar también la visión, razonamiento, reflexión, postura y recomendación del autor del *review*.

Nuestras revistas no publican revisiones bibliográficas como artículos completos, pero exigen que la documentación de un manuscrito sea completa y exhaustiva, mostrando un recorrido completo por la literatura universal, en especial con citas a revistas de corriente principal. Y como un porcentaje muy alto de esta literatura está en idioma inglés, exigimos que las citas y referencias contengan una proporción adecuada de este tipo de literatura. Esta documentación debe hacerse principalmente en la sección de Introducción del artículo.

**El Editor**  
**Formación Universitaria**